



MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL

Reunida la Comisión Electoral a fecha de hoy 26 de noviembre de 2020 y tras revisar la normativa, concretamente el artículo 91.2 del Reglamento Electoral de la UGR, que establece que *“en las convocatorias en las que esté previsto ejercer el derecho de sufragio activo mediante el sistema de voto electrónico no se establecerá voto anticipado”*.

Por lo tanto, se modifica el calendario electoral enviado hace unos días, eliminando la posibilidad de voto anticipado.

Fdo. Simón J. Suárez Cuadros
Presidente de la Comisión Electoral

Firma (1): SIMÓN JOSÉ SUÁREZ CUADROS
En calidad de: Vicedecano o Subdirector





CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN A DECANO/A DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

NOVIEMBRE

L	M	MI	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE

L	M	MI	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
Período no lectivo						

NOVIEMBRE	
Del 23 al 25	Plazo de presentación de candidaturas: En el Registro Electrónico o en el Registro de la Facultad. (Desde las 9:00 horas del día 23 hasta las 14:00 horas del día 25).
26	Proclamación provisional de candidatos/as.
Del 27 al 30	Plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas. (Desde las 9:00 del día 27 hasta las 14:00 del día 30).
30	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos.
DICIEMBRE	
Del 1 al 9	Campaña electoral.
10	Jornada de reflexión.
11	Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad para la elección de Decano o Decana.
14	- Proclamación provisional del candidato electo o candidata electa (en primera vuelta). Si no hubiese la mayoría necesaria en primera vuelta: - Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad para la elección de Decano o Decana, en 2ª vuelta.
15	- Reclamación a la proclamación provisional. Desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas del día 16. (en caso de proclamación provisional en 1ª vuelta). - Proclamación provisional del candidato electo o candidata electa, (en caso de elección en 2ª vuelta). Si no hubiese la mayoría necesaria en segunda vuelta: - Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad para la elección de Decano o Decana en 3ª vuelta.
16	- Proclamación definitiva del candidato electo o candidata electa y propuesta a la Rectora (en caso de proclamación provisional en 1ª vuelta). - Reclamación a la proclamación provisional del candidato electo o candidata electa, (en caso de elección en 2ª vuelta). De las 9:00 horas del día 16 a las 14:00 horas del día 17. - Proclamación provisional del candidato electo o candidata electa, (en caso de elección en <u>3ª vuelta</u>)
17	- Proclamación definitiva del candidato electo o candidata electa, en segunda vuelta y propuesta a la Rectora - Reclamación a la proclamación provisional del candidato electo o candidata electa, (en caso de elección en 3ª vuelta). De las 9:00 a las 14:00 horas del día 18.
18	Proclamación definitiva del candidato electo o candidata electa, en tercera vuelta y propuesta a la Rectora